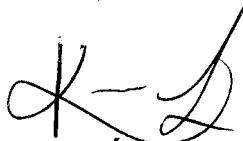


Constancia Secretarial

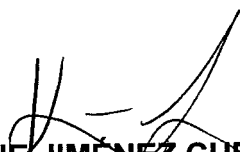
Se deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en providencia fechada el primero (1º) de octubre de 2020, se notificó de manera electrónica al curador ad-litem del auto admisorio de la demanda el día 13 de octubre del año en cita conforme lo prevé el Artículo 8º del Decreto 806 de 2020. Se corre traslado por el término de ley durante los días 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de octubre, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2020. Inhábiles 17, 18, 24, 25, 31 de octubre, 1, 2, 7 y 8 de noviembre de la presente anualidad.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.

Informe Secretarial

Jerusalén, 13 de noviembre de 2020, Al despacho del señor Juez vencido el anterior término en silencio. Informando que me comuniqué a los números celulares 312 449 8108 y 312 320 1030 los cuales se encuentran apagados y no fue posible comunicarme con el Doctor Jaime Huberto Portela vía telefónica



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.